

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 1969

NÚM. 231

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIOS

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará concurso para adquisición de un procesador automático de Radiografías, con destino al Hospital General.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 6 de octubre de 1969.—El Presidente accidental, Florentino Argüello Sierra. 4920

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará concurso para la adquisición de mobiliario y decoración del Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 6 de octubre de 1969.—El Presidente accidental, Florentino Argüello Sierra. 4919

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Industria de León

Exp. 16.114.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Empresa "Hidroeléctrica La Prohida,

S. A.", la instalación de una línea eléctrica a 3 kV. y un centro de transformación de 15 kVA., en la localidad de Bildeo (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica La Prohida, S. A.", con domicilio en Villablino (León), solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea aérea trifásica a 3 kV., de 276 metros de longitud, con entronque en la línea Piedrafita a Torre de Babia y término en un centro de transformación, tipo intemperie, de 15 kVA., tensiones 3 kV./220 V., que se instalará en la citada localidad de Bildeo, y una red de distribución en baja tensión.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 26 de septiembre de 1969.—El Delegado Provincial.—P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

4802 Núm. 3403. — 275,00 ptas.

Exp. T-544.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a don Fidel Campazas Riesco y nueve vecinos más del barrio próximo a Columbrianos (León), la instalación de una línea eléctrica a 6 kV. y un centro de transformación de 20 kVA., y

red de distribución en baja tensión en el citado barrio.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de don Fidel Campazas Riesco y nueve vecinos más, con domicilio en el barrio próximo a Columbrianos (León), solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica, un centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea aérea trifásica, a 6 kV., de 950 metros de longitud, con entronque en la línea de "Eléctricas Leonesas, S. A.", y término en un centro de transformación, tipo intemperie, de 20 kVA., tensiones 6/10 kV./380-220 V., que se instalará en el citado barrio, y una red de distribución en baja tensión.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 26 de septiembre de 1969.—El Delegado Provincial, P. D. El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

4803 Núm. 3404. — 297,00 ptas.

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: T-570.

Peticionario: RR. MM. Asuncionistas, con domicilio en Flores del Sil, Ponferrada (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al Colegio que se instalará en el barrio de Flores del Sil, de la localidad de Ponferrada (León).

Características: Una acometida aérea trifásica, a 10 kV., de 8 metros de longitud, con entronque en la línea de "Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima", y un centro de transformación, tipo interior, dotado de transformador trifásico, de 75 kVA., tensiones 10 kV./220-127 V. y elementos auxiliares reglamentarios.

Presupuesto: 181.774,00 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 29 de septiembre de 1969.—
El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4804 Núm. 3405.—209,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: T-563.

Peticionario: Don José Martínez Fernández, "Ballestas GUMAR", domiciliado en Ponferrada, calle General Moscardó, número 17.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la industria situada en el Km. 386,5 de la carretera Madrid-Coruña, en el término municipal de Ponferrada (León).

Característica: Una línea aérea trifásica, a 10 kV., de 90 metros de longitud, con entronque en la línea que suministra a "Talleres Los Vegas", la cual entronca en otra de "Eléctricas Leonesas, S. A.", y término en un centro de transformación que se instalará en la industria de "Ballestas GUMAR", sita en Monte Arenas (Ponferrada) y un centro de transformación, tipo interior, dotado de transformador trifásico de 75 kVA., tensiones 10/6 kV./230-133 V.

Presupuesto: 161.327,00 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 29 de septiembre de 1969.—
El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4805 Núm. 3406.—253,00 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm.: T-566.

Peticionario: "Hermanos Maristas", con domicilio en León, Avda. de Alvaro López Núñez, núm. 14.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo Colegio, situado en la carretera de Asturias, en la ciudad de León.

Características: Un centro de transformación, tipo interior, dotado de un transformador de 100 kVA., y otro de 200 kVA., tensiones 13,2 kV./380-22 V., protecciones y elementos auxiliares reglamentarios, instalados en el sótano del edificio del Colegio.

Presupuesto: 288.987,80 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 29 de septiembre de 1969.—
El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4799 Núm. 3440.—198,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

D. José Prieto Domínguez, vecino de Castroalbón (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Eria, en término municipal de Castroalbón, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Castroalbón, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.640).

Valladolid, 13 de septiembre de 1969.
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.

4568 Núm. 3432.—220,00 ptas.

TITULOS DE MINAS

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Cumplido lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia que en esta Sección de Minas se han recibido los Títulos de propiedad que se expresan a continuación:

Número	Nombre	Has.	Mineral	Término municipal	Interesados
13.246	TERCERA WAGNER QUINTA DOS BIS (C. D.)	204	Hierro	Torre del Bierzo	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.
13.375	JUAN CARLOS	25	Feldespatos	Ponferrada	Juan Antonio Manceñido Vega

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. GUILLERMO PEREZ GUTIERREZ, que solicita apertura de taller de tapicería, en calle Carretera Asturias, número 10.

D. SALVADOR RICART MERINO Y OTRO, que solicita apertura de taller de joyería con instalación de dos pulidoras, en calle Ordoño II, núm. 19.

D.^a JUANITA FRANCO VIEJO, que solicita tomar en traspaso perfumería, bisutería y artículos de limpieza, sita en calle Padre Isla, 48.

D. MANUEL FORMOSO LOPEZ, que solicita apertura de taller reparación automóviles, en calle Cartagena, núm. 14.

D. EUSTAQUIO RODRIGUEZ COLLE, que solicita apertura de taller reparación vehículos del automóvil, en calle Juan de Herrera, núm. 63.

D. ANGEL SANTERVAS DEL POZO, que solicita tomar en traspaso taller mecánico, sito en calle Las Cercas, núm. 18.

León, 4 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

4889 Núm. 3429.—198,00 ptas.

Ayuntamiento de Valdeteja

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se detallan, están expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para poder ser examinados y presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

1.º—Proyecto abastecimientos aguas a Valdeteja, por espacio de treinta días.

2.º—Expediente número 2 de suplemento de crédito con cargo al superávit de 1968, por espacio de quince días.

Valdeteja, 30 septiembre de 1969.—El Alcalde, Luciano Alonso.

4848 Núm. 3417.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por don Cándido Fernández Fernández, vecino de Ponferrada, con domicilio en la calle Hospital, núm. 10 actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de "casquería", con emplazamiento en el domicilio indicado, planta baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, regulador de las actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, en plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ponferrada, 3 de octubre de 1969.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4844 Núm. 3414.—154,00 ptas.

* * *

Por don Antonio Prieto Rubio, vecino de Ponferrada, con domicilio en C./ Travesía de la Calle 405, número 14, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad "Taller de Fontanería y Calefacción", con emplazamiento en el expresado domicilio, planta baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, regulador de las actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente, en plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ponferrada, 3 de octubre de 1969.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4845 Núm. 3415.—154,00 ptas.

Ayuntamiento de Bustillo del Páramo

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la obra de alcantarillado en la localidad de Bustillo del Páramo, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y de conformidad con lo preceptuado en el párrafo 4.º del artículo 205 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Acordada por el Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el caso b) del ar-

tículo 451 de la vigente Ley de Régimen Local, para la ejecución del proyecto de la obra de alcantarillado en la localidad de Bustillo del Páramo, queda expuesto al público el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentar durante los ocho días siguientes, las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 y 38 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Acordada la aprobación del expediente núm. 1 sobre modificación de crédito en el presupuesto ordinario de gastos en vigor, se halla de manifiesto en las oficinas de este Secretaría, por plazo de quince días hábiles, a tenor de lo preceptuado en el núm. 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Bustillo del Páramo, 29 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Felicísimo González Mata.

4779 Núm. 3359.—308,00 ptas.

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera

Tramitándose por las Juntas Vecinales de este término municipal la modificación de las respectivas Ordenanzas fiscales por la exacción de Prestación Personal y de Transportes, para adaptar las mismas al uso y costumbre tradicional, tanto en su texto como en sus tarifas, y aprobadas por las correspondientes Entidades, las mismas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, así como en las respectivas Juntas Vecinales, para que puedan ser examinadas y formularse reclamaciones contra las mismas, en el plazo citado.

Las Juntas Vecinales indicadas son: San Cristóbal de la Polantera; Villagarcía de la Vega; Posadilla de la Vega; Veguellina de Fondo; Matilla de la Vega-San Román el Antiguo y Seisón de la Vega-Villamediana de la Vega.

San Cristóbal de la Polantera, a 2 de octubre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

4846 Núm. 3416.—165,00 ptas.

Ayuntamiento de Cabrillanes

Aprobado el presupuesto extraordinario núm. 1 para el abastecimiento de aguas en el pueblo de Vega de Viejos, en este Municipio, se halla expuesto al público en esta Secretaría al objeto de oír reclamaciones durante el plazo de quince días. Igualmente el aprobado núm. 2 para

la adquisición de local y vivienda para vivienda para Maestro en el pueblo de Piedrafita, se halla expuesto al público por el mismo plazo y a los mismos fines.

Cabrillanes, 29 de septiembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

4774 Núm. 3363.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Vegas del Condado*

Aprobado por esta Corporación el expediente núm. 1/69 sobre suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio económico de 1968, se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles para su examen y reclamaciones pertinentes.

Vegas del Condado, 3 de octubre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

4853 Núm. 3420. 66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
San Justo de la Vega*

El padrón de arbitrios municipales para el actual ejercicio de arbitrios sobre solares sin edificar, bicicletas, perros y canalones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días, para ser examinado.

San Justo, 25 de septiembre de 1969. El Alcalde (ilegible).

4747 Núm. 3362.—66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Barjas*

Aprobado en principio por esta Corporación Municipal el expediente número 1/69, sobre modificación de créditos, con cargo al sobrante de la liquidación del último ejercicio, como resultante de la liquidación del presupuesto ordinario de 1967, el crédito sobrante de 82.470.00 pesetas, para ser aplicado al presupuesto extraordinario de «Explanación y obras de fábrica del camino vecinal de Barjas a Vega de Calmarce», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691-3 de la vigente Ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días se hallará éste de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Barjas, 29 de septiembre de 1969.—El Alcalde, José A. Muñños González.

4831 Núm. 3397.—121,00 ptas.

Administración de Justicia

Cédula de citación

El señor Juez municipal del número Dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 385 de 1969, el hecho de daños en accidente, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veinticuatro del mes de octubre de mil novecien-

tos sesenta y nueve, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle Roa de la Vega, núm. 8, mandando citar al señor Fiscal municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciante-denunciado Roberto Castrillo González, de dieciocho años, soltero, cerrajero, cuyo actual paradero se desconoce, expido firme y sello la presente en León, a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible). 4925

Cédulas de notificación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y partido, Juzgado número 1, por providencia de hoy, dictada en la carta-orden dimanante de la causa 528/64, sobre hurto, contra Diego López Herbón, que tenía su domicilio en Vigo, en la actualidad en ignorado paradero, por medio de la presente, se le hace saber que por resolución de la Ilustrísima Audiencia Provincial de León, de fecha 8 de julio de 1969, se acordó la remisión de la pena impuesta en dicha causa que se encontraba en suspenso condicionalmente, con relación a la sentencia de fecha 3 de marzo de 1969.

Dado en Ponferrada, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible). 4901

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y partido, Juzgado número 1, por providencia de hoy, dictada en la carta-orden dimanante de la causa 365/64, sobre lesiones, contra Francisco Velasco Alvarez, en la actualidad en ignorado paradero, por medio de la presente, se le hace saber que por resolución de la Iltna. Audiencia Provincial de León, de fecha 7 de junio de 1969, se acordó la remisión de la pena impuesta en dicha causa que se encontraba en suspenso condicionalmente, con relación a la sentencia de 11 de enero de 1965.

Dado en Ponferrada, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible). 4902

Anuncios particulares

**Comunidad de Regantes
San Cipriano
Campohermoso - Ayuntamiento de
La Vecilla**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Convócase a Junta General ordinaria de partícipes de esta Comunidad, que ha de efectuarse en el local del Concejo de Campohermoso, a las doce horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda, del domingo día 26 del presente mes de octubre, con el objeto de examinar las cuentas de los gastos habidos y los presupuestos de gastos e ingresos para el próximo periodo y su aprobación; además de conceder facultades al Sindicato de Riegos para subastar públicamente la ejecución de las obras comunes para el mejor aprovechamiento de las aguas; y ruegos y preguntas.

Campohermoso, 6 de octubre de 1969.—El Presidente de la Comunidad, Felipe Suárez Blanco.

4875 Núm. 3425.—132,00 ptas.

**Comunidad de Regantes y Molineros
de Presarrey**

EDICTO

CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria, a los usuarios de esta Comunidad, para dar cumplimiento al art. 51 de las Ordenanzas por las que se rige; teniendo lugar la misma, en primera convocatoria el día 26 del presente mes, a las once de la mañana, y en el Domicilio Social de la Comunidad, sito en esta ciudad de Astorga, Plaza de Obispo Alcolea, número 2, si no concurriese mayoría de usuarios, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de noviembre próximo en el mismo sitio y hora antes señalado, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de usuarios que concurran.

Los puntos a tratar en el orden del día de la Junta General convocada son los siguientes:

1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el próximo año ha de presentar igualmente el Sindicato.

3.º Elección de vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los usuarios de esta Comunidad.

Astorga, 3 de octubre de 1969.—El Presidente, Santiago Puente.

4876 Núm. 3426.—220,00 ptas.